

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 1 de 14

**Consejo de Cultura de Grupos Étnicos
Acta No 02 sesión ordinaria**

FECHA: 11/06/2019

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: Escuela Taller de Bogotá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero comunidades indígenas	Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá	Luis Alfonso Tuntaquimba
Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	Fundación Artística Afrocolombiana Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejera pueblo raizal	ORFA	Maura Watson Fox
Consejera pueblo raizal	ORFA	Lineth Archibold
Consejero pueblo gitano	Prorrom	Sandro Cristo
Consejera pueblo gitano	Prorrom	Ana Dalila Gómez
Consejera pueblo gitano	Unión Romaní	Jeimy Salinas
Administración	IDRD	Isaac Certain
Administración	OFB	Laura Mayorga
Administración	SDCRD	José Quinche
Administración	IDARTES	Carmensusana Tapia
Administración	FUGA	Santiago Piñerúa
Administración	IDPC	Sandra Noriega

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	Jaime Cerón
Secretaría Distrital de Gobierno - Subdirección de Asuntos Étnicos	Yennifer Chiquiza
Secretaría Distrital de Gobierno - Subdirección de Asuntos Étnicos	Nelson Gilberto Tuntaquimba

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 2 de 14

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	José F. Collazos Chará
Consejera comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	CORGEMP	Eliana Vásquez
Consejero comunidades indígenas	Cabildo indígena Kichwa	William Albancando
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	14 cabildos indígenas que hacen parte del Decreto 612 de 2015.	Por definir
Administración	Canal Capital	Manuela Parejas

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) _____ **19** _____

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) _____ **13** _____

Porcentaje % de Asistencia _____ **68%** _____

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura de los compromisos asignados en el Acta No. 1.
4. Presentación de los(as) consejeros(as) sobre lo ocurrido en las instancias de los consejos: Consejo de Cultura Poblacional; Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio; Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
5. Presentación de invitado especial (Jaime Cerón - IDARTES)
6. Construcción de la agenda estratégica del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.
7. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 3 de 14

1. Verificación de quórum

El profesional especializado de la SDCRD José Quinche, da la bienvenida a los asistentes, hace un llamado de atención a la puntualidad para las próximas sesiones y pide a los asistentes que se presenten. Se hace la verificación del quórum, el quórum se cumple.

2. Aprobación del orden del día

El presidente del consejo el señor Walter Nilson Atehortúa, da inicio a la lectura del orden del día para iniciar la segunda sesión del consejo. Ésta es aprobada.

3. Lectura de los compromisos asignados en el Acta No. 1.

1. En la primera sesión se eligió a Walter Nilson Atehortúa como moderador Ad hoc.
2. El grupo decide por unanimidad a Walter Nilson Atehortúa como presidente del consejo, por un periodo de un año, es decir cuatro sesiones. En la última sesión se elige un nuevo presidente.
3. Se realiza la votación de los delegados que van en representación del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos con voz y voto, al Consejo de Cultura Poblacional: las consejeras Maura Watson Fox y Ana Dalila Gómez.
4. Se realiza la votación del delegado que irá en representación del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos con voz y voto, al Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, quedando elegido el consejero Luis Alfonso Tuntaquimba, con voz y voto, y el consejero Walter Nilson Atehortúa acompañará este consejo, pero sin voz y voto, y dos consejeros(as) de los grupos étnicos que hacen falta.
5. Se realiza la votación del delegado que irá en representación del consejo con voz y voto al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural: el consejero José Collazos.
6. Se decide que cada grupo puede revisar el Acuerdo de Trabajo y enviar las observaciones a Walter Nilson Atehortúa hasta el 17 de abril, al correo walternilson@hotmail.com.
7. Se decide que el 23 de abril se envía las correcciones del documento y que en la próxima sesión se lee y aprueba el documento.
8. Se deciden las personas que revisaran el acta para la firma; Walter Atehortúa y Laura Mayorga.
9. Se propone que se revise el acta y se dé un plazo de cinco días para la firma.
10. Se propone que cada consejero traiga un modelo de agenda con propuestas para ser acordadas.

4. Presentación de los consejeros de lo ocurrido en las instancias de los consejos

Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Representante: José Collazos. Mediante un mensaje vía WhatsApp el señor José Collazos, expone su punto de vista alentando al Consejo de Cultura

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 4 de 14

de Grupos Étnicos a establecer las necesidades e intereses de las comunidades étnicas en el Consejo Distrital de Patrimonio Distrital. En este sentido es prudente que la persona que deleguen para asistir a este consejo, converja con todos en una reunión solo para tratar el tema y así dicha representación pueda lograr el efecto correspondiente.

Respecto a la ausencia del consejero José Collazos, el grupo decide que: Sobre la ausencia temporal a las sesiones: Si una persona no puede asistir a alguna de las instancias de los demás consejos del sistema, este(a) debe avisar con tiempo al presidente sobre su ausencia y la persona a quién delegará en su reemplazo. Si la ausencia es definitiva, se debe elegir desde el Consejo de Cultura de Grupos Étnicos por votación, quién va a reemplazar al consejero(a).

José Quinche expone acerca de la situación actual de las comunidades negras que en el marco del Decreto 248 de 2015, como instancia máxima en el Distrito para todo tipo de decisiones que se tomen frente a políticas o delegaciones a otros espacios de participación con la población, presentan en la actualidad a nivel interno algunas complejidades, toda vez, que están a la espera de la aprobación de una ley que de aval a la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras y que, a la fecha no ha permitido establecer quien funge como delegado(a) al Consejo. Por lo cual, José Collazos se disculpó mediante un mensaje vía WhatsApp por su inasistencia, teniendo en cuenta que el tema de la delegación sigue en proceso de estudio por parte del Consejo Distrital de comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras.

José Quinche propone que, si la comunidad negra tiene ahora esta incontingencia política, el Consejo debe hacerse cargo de buscar un reemplazo que cumpla las funciones de delegado al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Sandra Noriega dice que el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, es una instancia totalmente técnica, los temas que se abordan allí están relacionados con declaraciones de bienes de interés cultural, el tema de patrimonio cultural inmaterial es un tema que casi no se aborda en ese escenario. Sugiere, que quienes sean delegados ante este Consejo posicionen el tema de patrimonio cultural inmaterial. A este consejo asisten principalmente delegados de instituciones públicas que toman decisiones. En este momento están en la reglamentación y aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, la presencia de ciudadanos es minoritaria en relación al peso que tienen las entidades oficiales. Sugiere, por tanto, se revisen las funciones de ese consejo y mirar estratégicamente qué decisiones se pueden tomar para posicionar el tema de patrimonio cultural inmaterial en esa instancia.

Carmensusana Tapia, sugiere que este delegado(a) tenga conocimientos sobre patrimonio.

José Quinche sugiere hacer una sesión extraordinaria y que se cuente con el acompañamiento de un invitado especialista en el tema.

Concluido lo referido a las delegaciones para otras instancias, los consejeros(as) describen lo observado en los espacios a los cuales asistieron:

Consejo de Arte Cultura y Patrimonio No han hecho reunión (se llevará a cabo el lunes 17 de junio).

Consejo de Cultura Poblacional. Asistieron como delegadas la consejera Maura Watson Fox y

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 5 de 14

la consejera Ana Dalila Gómez. La consejera Maura Watson, explicó que la reunión fue el 29 de mayo a las 2:00 p.m., la tarea principal era corregir y mejorar el acuerdo de trabajo. Están a la espera de recibir el acuerdo de trabajo corregido para socializarlo con el grupo.

Ana Dalila Gómez agregó que también se hizo una intervención sobre interculturalidad buscando crear espacios de paz, a través de la cultura.

Se escogió a la señora Maura Watson como presidenta del Consejo de Cultura Poblacional y un compañero de Juventud como vicepresidente. Este consejo reúne a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales. La próxima reunión será el 29 de agosto de 2019.

Carmensusana Tapia, expone que con el tema de la interculturalidad se deben buscar puntos comunes con los que se pueda contribuir en la construcción con los sectores sociales; temas como la garantía de derechos, la equidad, etc.

Sandra Noriega dice que el llamado de esa reunión fue trabajar una agenda común con los diferentes grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Ana Dalila Gómez expone que el mecanismo de trabajo consiste en llevar las propuestas para construir allá, y ver los principales temas de la agenda de trabajo del Consejo Cultural de Grupos Étnicos (CCGE) y temas comunes como el patrimonio inmaterial y el tema presupuestal como un tema estratégico que apuntar.

Carmensusana Tapia replica explicando que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tiene además de los consejos distritales, los consejos locales e invita a que el consejo sea más estratégico, correlacionando el tema presupuestal con las líneas estratégicas y más ahora que viene una nueva administración. Ser estratégicos no solo en el tema de recursos, sino hacia dónde van a apuntar teniendo en cuenta que en un año se va a cambiar el Plan Decenal de Cultura.

Ana Dalila Gómez propone se proyecte para el Plan Decenal de Cultura, hacer un ejercicio de comparación que les permita rescatar los elementos que sirvan para ajustarse al nuevo Plan.

Carmensusana Tapia propone se realice una sesión extraordinaria para hablar de este tema e invitar a una persona de la consulta del Plan Decenal de Cultura.

Walter Nilson Atehortúa señala que los Consejos Locales son muy débiles porque solo hay un consejero en comparación con el movimiento político local.

Carmensusana Tapia propone que desde el IDARTES, pueden sugerir el invitado a la sesión extraordinaria para hablar de la Agenda 2038 que tienen unas líneas estratégicas concretas como lucha y discriminación social, derechos culturales, entre otros.

Santiago Piñerúa explica que la Agenda 2038 tiene una línea de política que plantea la ciudadanía cultural y la ciudad cultural al 2038. Es un documento que va en línea de cómo orientar las acciones sociales. Está llegando a través de las secretarías técnicas a los diferentes consejos mediante una encuesta enfocada en cuatro líneas ¿Cuál es el acceso que debería tener la ciudadanía a la oferta cultural? ¿Cuál es la capacidad de adaptación que debe tener esa oferta para que responda a los intereses de la ciudadanía? ¿Cuál es la calidad y la idoneidad de esa

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 6 de 14

oferta en cuanto a programas, procesos, contenidos y demás? El trabajo que se ha venido desarrollando en los últimos meses ha sido integrar a las instituciones del sector para entender cómo se le va a preguntar a la ciudadanía; en primer lugar, qué existe y cómo se plantea la oferta cultural y, en segundo lugar, es cómo se le plantea a la ciudadanía para que responda desde sus intereses.

Ana Dalila Gómez dice que la ciudadanía somos todos, pero hay que diferenciar el factor por el que estamos luchando. Somos ciudadanos con una condición étnica, por lo cual, propone que miren cómo se le llega a esta parte de la ciudadanía con la encuesta.

Santiago Piñerúa explica que a través de la SDCRD, se está enviando a los consejeros la encuesta en mención.

Ana Dalila Gómez expone su preocupación por la calidad de las preguntas y que éstas sean entendidas a cabalidad. También habla del POT para que se tenga en cuenta desde el punto de vista del acceso a los pueblos étnicos a la cultura a través de un diseño y/o de la organización del territorio y de cómo podemos incidir como consejo en el POT.

4. **Presentación de invitado especial**

El maestro Jaime Cerón, expone sobre el tipo de transformaciones que han sufrido las prácticas artísticas y culturales en las últimas décadas, dando algunos ejemplos de artistas que desafían la idea convencional del arte. También la relación del arte con el lugar en el cual se inscribe, como en el caso de Ann Hamilton con su obra Índigo blue. Explica algunos ejemplos de obras importantes como la Gioconda de Leonardo da Vinci, la obra Shibboleth de Doris Salcedo, y algunos artistas como Beatriz González, Antonio Caro y Cildo Meireles, entre otros.

5. **Construcción de la agenda estratégica del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.**

Los puntos a consideración por parte de la SDCRD son:

1. Emprendimiento cultural, estudio de tres líneas estratégicas de esta política para la aplicación del enfoque diferencial poblacional desde el componente étnico.
2. Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021 nuevas apuestas.
3. Arte, Cultura y Patrimonio propias encaminadas a las tecnologías.
4. Nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Ana Dalila Gómez propone se agregue el Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Walter Nilson Atehortúa propone anexar el Presupuesto.

José Quinche explica cómo se realizó la propuesta de la agenda estratégica presentada, la cual

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 7 de 14

debe ser construida entre todos los presentes. Lo anterior, al evidenciarse en las diferentes instancias distritales de grupos étnicos, que muchas de esas reuniones se centraron básicamente en temas referidos a los planos integrales de acciones afirmativas y que por tal razón desde comienzos del año pasado se solicitó a la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE, la posibilidad de incursionar en políticas distintas que beneficiarían a la población y en las que era necesario aplicar el enfoque poblacional; se propone por tanto, como parte de la agenda: 1. Política de emprendimiento e industrias culturales, 2. La política de cultura ciudadana y 3. Desarrollos de tecnologías.

La propuesta busca desarrollar componentes de inserción en esas políticas que favorezcan contenidos desde la perspectiva del fortalecimiento cultural. Una de esas estrategias fue discutida por José Quinche con las personas a cargo de las políticas de industrias culturales y creativas, quienes están receptivos a buscar alternativas en pro de los procesos de emprendimientos étnicos. Por último, se propone invitar a las personas que tienen a cargo esas políticas a una sesión, con el fin de que expongan los procesos de la política en que se encuentran actualmente y revisar la forma de incidir en las mismas.

Ana Dalila Gómez considera importante conocer el tema del presupuesto, conocer el desarrollo, implementación y grado de recursos que se le da a Bogotá y a los pueblos étnicos para poder tener una política de plenas garantías ya que una política no se hace solo con gestión, se hace también con los presupuestos que aterrizan los proyectos. También expresa que el año entrante se acaba el tema de acciones afirmativas, pero en el caso del pueblo gitano e incluso el de otros pueblos, no van a renunciar a las acciones afirmativas jamás, porque viene desde la constitución misma, artículo 13 que establece aquellas poblaciones que han sido discriminadas, excluidas, por lo cual, sistemáticamente se requiere de un acople en la política pública para que lleguen los beneficios de esa política. Propone que se exponga a la administración cuáles son los planes de acciones afirmativas y a partir de ahí, cómo poder enlazar esos planes con el Plan Decenal de Cultura. Sugiere estudiar el Plan Nacional de Cultura, los insumos de esta vigencia, revisar el POT para ver cómo está el tema cultural e invitar al delegado del POT para darle insumos también desde los componentes diferenciales de estas poblaciones.

Walter Nilson Atehortúa expresa que los apoyos concertados y los estímulos tienen pocos recursos para los grupos étnicos, en cambio para el arte dramático, la danza o incluso los mismos jóvenes que incursionan en el hip hop, tienen muchos más recursos que los grupos étnicos. A pesar que en los pasados consejos han hecho incidencia para que se tenga en cuenta el presupuesto, no han conseguido un aumento significativo de estos.

Ana Dalila considera importante analizar la participación como pueblos étnicos en las actividades que realiza el Distrito. Propone que se cree el festival Étnico al parque, además de los tradicionales como salsa al parque, rock al parque, otros.

Alfonso Tuntaquimba precisa que hay mucha política en cultura, si bien es cierto que tienen acciones afirmativas, se quedan por fuera de participar en muchos eventos culturales.

Carmensusana Tapia manifiesta como ciudadana, que ha hecho un ejercicio en su localidad y que desde allí les aclararon el tema de los presupuestos participativos, asuntos lleva a cabo la Secretaría de Planeación en esos espacios. Por consiguiente, invita a todos a que hagan el ejercicio en sus localidades. Entiende que hay un tema presupuestal que ahora por la dinámica

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 8 de 14

de planeación, es un tema de generar procesos de sostenibilidad y de mirar cómo al interior de las localidades se pueden realizar alianzas con entidades privadas.

Sandro Cristo opina que en las localidades el tema presupuestal carece de recursos suficientes, hay actualmente en la localidad donde reside \$800.000 para realizar un evento cultural.

José Quinche aclara que no se trata de hacer más acciones afirmativas, sino de trabajar en un marco estratégico político para hablar de cómo esos procedimientos y los temas de cada entidad desde su misionalidad, garanticen los derechos culturales atendiendo las características de cada grupo étnico. Propone retomar el tema de la agenda, el primer tema acordado es el de IDPC, la segunda propuesta válida también es el tema de la reestructuración de las acciones afirmativas, sin embargo, hay que tener en cuenta que ese es un tema de la Secretaría Distrital de Gobierno en cabeza de la Subdirección de Asuntos Étnicos, quien ejerce como cabeza rectora de esas políticas. Resalta igualmente, que lo más importante es mirar otras políticas para incidir en ellas sin descuidar esos temas de la agenda propuesta, teniendo en cuenta que serán posibles procesos de inversión para los próximos cuatro años susceptibles de intervención en este momento.

Sandra Noriega explica que el POT está avanzado y aún no se ha implementado, pero pueden conocer el estado en el que está el decreto con el que venía del Plan de Ordenamiento Territorial que es de 2007. El decreto con la formulación del nuevo POT hizo una reestructuración, en donde hay cosas que permanecen y otras que serán cambiadas. Se debe hacer, por tanto, una solicitud a Planeación Distrital para que la persona que venga, haga énfasis en los temas culturales y de infraestructura cultural. Sin embargo, aclara que ya viene en un proceso de aprobación, por ejemplo, con la CAR y posteriormente con el Concejo de Bogotá. De este modo es necesario hacer un acercamiento del tema para ver cuál es la instancia de diálogo y así realizar alguna recomendación como consejo.

José Quinche propone se realice una agenda estratégica con un cronograma establecido para cada sesión, teniendo en principio una sesión extraordinaria con el IDPC, para conocer a profundidad lo relacionado con el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y ver en cuáles de las líneas es posible la vinculación del tema de patrimonio inmaterial desde el componente étnico.

Sandra Noriega aclara que la reunión con el IDPC es para conocer las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio como una instancia de coordinación distrital, mas no de participación, y posteriormente abordar el tema de patrimonio cultural inmaterial.

José Quinche pregunta al grupo, si invitan a una persona que hable del POT o invitan a gente de Planeación que hable de esos procesos? Walter Nilson Atehortúa solicita que sea una persona de Planeación Distrital ya que es un tema de mayor prioridad.

José Quinche vuelve a preguntar, que si se invita a la persona de Planeación ¿cuál es la justificación para preguntarle por los presupuestos? Lo anterior, teniendo en cuenta que el Consejo debe poner su mirada en relación a temas políticos y estratégicos más que en los presupuestales únicamente.

Ana Dalila Gómez dice que el tema de Planeación con el tema presupuestal se puede ver cuál ha sido la inversión por vigencias, qué se ha cumplido, qué falta y cuál será la inversión para lo que

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 9 de 14

falta.

Walter Nilson Atehortúa explica que Planeación Distrital no tiene diferenciado los informes por grupos étnicos del resto de las poblaciones; información que reposa de forma generalizada por cada entidad.

Ana Dalila Gómez dice que ha venido desarrollando una variable étnica (matriz) con el propósito de que sea allegada a Secretaría Distrital de Planeación y a través de esta, se arrojen cifras relacionadas con la inversión prevista para los grupos étnicos.

José Quinche propone que la tercera sesión del Consejo sea con la persona de Planeación Distrital encargada del tema, que permita conocer el balance hasta la fecha de la inversión y que, de igual manera, sea incluida la matriz sugerida por Ana Dalila Gómez para dar seguimiento a partir de ahora, asunto que es aprobado por el consejo.

6. **Proposiciones y varios**

Isaac, ha evidenciado que con las comunidades étnicas y las víctimas hay una gran oferta que no conocen. Hay 10 programas de recreación que tienen 34 actividades, están divididas por grupos poblacionales en todas las localidades en las que se cuenta para la infancia, la juventud, persona mayor, población incluyente, personas en situación de discapacidad, al igual que eventos comunitarios, festival de verano, la ciclovía, la recreo vía. Del mismo modo, se cuentan con actividades en piscinas, caminatas ecológicas. Algunas tienen acceso, otras no tanto, porque muchas veces está la oferta, pero hace falta un esfuerzo para inscribirse en estas actividades.

Ana Dalila Gómez explica que la comunidad gitana participa en el torneo interétnico, pero no participan con otras personas que no sean comunidades étnicas.

Sandro Cristo complementa diciendo, que pueden participar si es un torneo con enfoque diferencial.

Isaac Certain dice que con este abanico de 34 actividades recreativas hay muchas que no se adaptan como esos campeonatos y otras que sí adaptan como el ejemplo de las piscinas, se tienen 10 en Bogotá. También están los Festiparques que es un espacio vecinal donde se hacen actividades recreativas, deportivas y culturales, propone llevar actividades culturales de cada uno de los diferentes grupos étnicos allí. Existen alrededor de 15 Festiparques que faltan por realizarse este año, hay un cronograma para invitar a los grupos étnicos a todos estos eventos. Para el Festival de verano se puede ver qué propuestas de calidad existen para ser llevadas allá, toda vez, que se está cerrando la programación. El problema que Isaac ve es la falta de comunicación de los contenidos que el IDRDR proporciona.

Walter Atehortúa dice que las comunidades negras no se han tenido en cuenta como a los demás sectores en relación al Festival de Verano y todas las actividades que hace el IDRDR, en este caso dice que hay mucha oferta por parte de la entidad, pero algunas ya están concretas antes de conocerse, sería bueno, ver cómo se pueden adherir en esos aspectos a pesar de que tiene

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 10 de 14

entendido que ya está la programación junto con los grupos internacionales. Recalca que explican cual es la oferta, pero no dicen qué presupuesto.

Ana Dalila Gómez propone nuevamente hacer un festival Étnico al parque con presupuesto de otros festivales como Rock al parque, Salsa al parque y Sinfónica al parque.

Carmensusana Tapia, considera importante recordar que cuando iniciaron el consejo se les entregó una USB con la información pertinente. Es importante revisar como grupos étnicos, los mecanismos institucionalizados que tienen espacios y normativas de cómo se generan estos espacios y plataformas, por ejemplo, el festival de Colombia al Parque cada año tiene participación de grupos étnicos. Eso es en el marco de una convocatoria, con procesos curatoriales, es importante revisar esas propuestas para participar en esas convocatorias.

Ana Dalila Gómez propone que se haga no con convocatoria, sino que se haga una reglamentación para incluir a los grupos étnicos y se les pague a los artistas de estas comunidades.

José Quinche propone nuevamente dirigir la conversación hacia la idea de una agenda estratégica en la que se propongan temas políticos que incidan en las entidades. Que sea un tema de orden étnico y vaya en línea de inversión. Para llegar a ese punto se necesita tener la caracterización de organizaciones y agentes culturales, caracterizaciones eficaces que han surtido efecto como las de salud y educación en las poblaciones beneficiaras. Toma como referente lo sucedido al interior de las comunidades negras que al ser la población étnica con mayor número de organizaciones y agentes culturales en la ciudad, tienen serias deficiencias en temas administrativos.

Carmensusana Tapia considera importante ver en la caracterización el estado del arte de grupos étnicos. El tema presupuestal lo definen a través de un mecanismo de presupuesto participativo y para eso hay unos criterios y unas bases, cómo la identificación de las fortalezas o por el contrario constatar que no poseen alguna.

Santiago Piñerúa explica que la idea de estos espacios es justamente proponer una discusión que vaya mucho más allá de las actividades que se quieren desarrollar como consejo, temas que también se dan en el consejo de grupos etarios y poblacionales; afirma además, que estas instancias definen para todos aquellos quienes representan a las instituciones, buscar soluciones a las inquietudes que puedan surgir, pero no quiere decir que llevarse las dudas sea resolver una situación, por eso las discusiones que se presenten deben ir en línea política, pero también en línea de representatividad, que lo étnico se vuelva un tema de discusión en todas las organizaciones, para que se tomen decisiones sobre el presupuesto, la agenda, la participación, y eso requiere que todos estén en la misma dinámica de la discusión. Los festivales al parque tienen unos procesos de convocatoria y principios de igualdad, justamente para que no se generen procesos no transparentes y eso lo tiene IDARTES como organizadores y lo tienen todas las organizaciones del distrito que tiene programas de estímulos. La invitación es cómo lograr incluir el tema étnico en el portafolio de estímulos.

Luis Alfonso Tuntaquimba dice que lo contraproducente de las acciones afirmativas para los artistas indígenas, es que los limitan a los espacios establecidos para la participación de grupos indígenas. Aunque la participación indígena ha crecido y la cultura ha estado más visibilizada,

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 11 de 14

considera que la parte que afecta mucho a las poblaciones indígenas es que no hay escuelas de formación que atiendan las necesidades de los jóvenes para aprender a tocar instrumentos propios como la quena, el rondador, el charango, etc. Hay problemáticas de culturización terribles, que se deben atender urgentemente. Hay poblaciones indígenas que están empezando a traficar droga. Un festival como Rock al Parque o el Festival de Verano no están dando oportunidades a los grupos de artistas étnicos para visibilizar la cultura colombiana de diferentes formas. Se podría pensar en implementar la casa de la cultura de música andina, no solo para los jóvenes indígenas sino para los jóvenes interesados en este tipo de música en la ciudad. Además, podrían entender el pensamiento de la cultura indígena y el significado del por qué los instrumentos se tocan en ciertas ceremonias o la creación de instrumentos, etc.

Sandro Cristo propone que se tenga en cuenta el tema diferencial citando el tema de los cursos de natación, toda vez, que no se pueden llevar a hombres y mujeres en el mismo horario. El pueblo gitano no es muy deportista, pero lograron conseguir los uniformes para el torneo de fútbol. Expone también su inconformidad frente al día Mundial del pueblo gitano (8 de abril), ya que solo se hizo una actividad con Idartes y en la que dieron 6 millones de pesos, recurso que a comparación de otras administraciones es mínimo.

Alfonso Tuntaquimba pregunta ¿cómo es la convocatoria para participar en los festiparques?

Isaac Certain explica que hay mesas a nivel local, hay gestores, coordinadores locales y recreadores locales, con ellos se hacen diferentes actividades, también se tienen las Escuelas de mi barrio que son escuelas deportivas que hay en todas las localidades y de acceso gratuito. Propone que mediante listados de personas interesadas proporcionados por los consejeros, se comuniquen para conocer en qué localidades se encuentran ubicados y disponer con los coordinadores locales su participación en estos eventos. Propone utilizar estos espacios e infraestructuras para llevar la oferta cultural a otros lugares.

Alfonso Tuntaquimba pregunta ¿Hay presupuesto para que los artistas se presenten?

Isaac Certain responde que no, ellos prestan la logística y la infraestructura, se le ofrece al grupo artístico el transporte y refrigerios. Para participar en el Festival de Verano se presentan artistas de la talla de Cabas y Carlos Vives, en donde se tiene una tarima alterna con el ejército, pero hay posibilidades que los grupos étnicos se puedan presentar en esta tarima.

Ana Dalila Gómez pregunta si Cabas o Carlos Vives tocan por el refrigerio.

Isaac Certain le aclara que hay propuestas pagas que se abren por la página web, pero no se enteraron de eso. Concluye invitándolos a que estén atentos a este tipo de convocatorias.

José Quinche dice que se está realizando una campaña audiovisual con los grupos étnicos para visibilizar las prácticas artísticas culturales o con temas relacionados con discriminación racial o exclusión, los va a contactar con la persona indicada y ellos a su vez (consejeros), disponen de cómo quieren que se muestre ese proceso, cada grupo lo realizará de forma independiente, eso pasará a la plataforma web de la entidad.

Sandro Cristo dice que, si no hay recursos para esa acción, por qué se tiene qué hacer? el pueblo gitano vive del día a día y si van a dedicarle a tiempo a estas actividades, van a dejar de hacer

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 12 de 14

<p>sus cosas.</p> <p>José Quinche dice que las personas de comunicación irían hasta donde esté la comunidad y que el mensaje puede hacerse como ellos lo visualicen.</p> <p>Sandra Noriega propone que se aprovechen los espacios de talleres y actividades puntuales en términos de patrimonio que se van a realizar en julio con el IDPC.</p> <p>Maura Watson dice que se acerca el día de la Emancipación Raizal en agosto y la Semana Raizal en noviembre, pregunta por el presupuesto para estas actividades.</p> <p>José Quinche propone que se haga una reunión para tratar ese tema, pero únicamente con los representantes de la población raizal.</p> <p>Yennifer Chiquiza pregunta cómo se hace la gestión con las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras.</p> <p>José Quinche propone que se incluya a los palenqueros y que ellos envíen el mensaje en su lengua.</p>

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día __ 100 % __

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día miércoles 14 de agosto a las 9:00 a.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1.	Verificación del Quorum.	SDCRD	SI
2.	Aprobación del orden del día.	Consejo de Cultura Grupos Étnicos - CCGE	SI
3.	Lectura de los compromisos asignados en el acta número 1.	SDCRD	SI
4.	Presentación de los consejeros(as) sobre lo ocurrido en las instancias de los		SI

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 13 de 14

	consejos: Consejo de Cultura Poblacional; Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio; Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.		
5.	Presentación de invitado especial.	Jaime Cerón	SI
6.	Construcción de la agenda estratégica del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos.	CCGE	SI
7.	Proposiciones y varios.	CCGE	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
El acta se compartirá con los consejeros y participantes por Drive para que todos tengan acceso a ella y realizar sus aportes.	José Quinche - SDCRD
Se invitará al secretario técnico experto en el tema de Patrimonio Cultural Inmaterial para que asista a la sesión extraordinaria.	Sandra Noriega - IDPC
Sesión extraordinaria para tratar el tema del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (patrimonio inmaterial), se hará tentativamente el 26 de junio a las 9:00 a.m. o el 3 de julio. Sandra Noriega confirma la fecha de acuerdo a los tiempos disponibles de espacio.	Sandra Noriega - IDPC
Compartir la matriz referida al seguimiento de proyectos e inversión que será propuesta a la Secretaría Distrital de Planeación, para revisión y ajustes de consejeros(as) de cada grupo étnico.	Ana Dalila Gómez - Consejera
Invitar al misional experto de la Secretaría Distrital de Planeación a la tercera sesión del CCGE para hablar de los programas e inversión del próximo cuatrienio para los grupos étnicos. Presentación de las variables y la incursión de la matriz para esos presupuestos.	José Quinche - SDCRD
Se elige como nuevo delegado a participar en el Consejo Distrital de Cultura Poblacional, al consejero Alfonso Tuntaquimba.	Todo el consejo

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DE GRUPOS ÉTNICOS 2019	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	11/06/2019

Acta No. 2. – 11/06/2019 / 14 de 14

No existieron desacuerdos en esta reunión.	N/A
--------------------------------------------	------------

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos la presente acta se firma por:

_____ **Original firmado** _____

WALTER NILSON ATEHORTÚA
Presidente

_____ **Original firmado** _____

JOSÉ SEGUNDO QUINCHE PÉREZ
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Walter Nilson Atehortúa – presidente y concejeros (as) del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos
Proyecto: José Segundo Quinche Pérez - Profesional especializado DALP*